



TEPJF

Avalan proceso de elección de juzgadores

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

En sesión por videoconferencia, la Sala Superior del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió recomendaciones al Senado sobre el proceso en curso para definir a los candidatos que en 2025 serán electos como jueces, ministros y magistrados.

Hasta el cierre de esta edición, por mayoría de votos, los magistrados electorales validaron diversos aspectos de las convocatorias y de los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, rechazando las inconformidades presentadas ante el TEPJF.

Con los votos a favor de la magistrada presidenta Mónica Soto Fregoso y de los

**LOS
DATOS**

Encomienda y riesgo

- Claudia Sheinbaum instruyó a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, reunirse con la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, para analizar la probabilidad de retrasar 90 días la elección del PJ.
- El INE advirtió que las elecciones en 8 estados están en riesgo por falta de recursos.

magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Alfredo Fuentes Barrera, se concluyó que no era obligación del Senado cumplir con el principio de la paridad en el proceso de renovación del Poder Judicial por voto popular.

Cabe mencionar que hasta anoche se habían inscrito 6 mil 479 aspirantes al Legislativo, 2 mil 747 para el Ejecutivo y mil 92 para el Judicial. El domingo es el último día para el registro de los candidatos a jueces, magistrados y ministros.